

PROPUESTA DE ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO (25/11/2012)
GRADO ODONTOLOGÍA

INFORME ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTA DE MEJORA (SI PROCEDE)	RESPONSABLE	ESTADO
Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante				
La justificación contiene en realidad el objetivo general. Se recomienda trasladarlo a un apartado concreto e introducir un resumen del incluido en la memoria verificada.	El enlace justificación completa DENTRO DE DESCRIPCION DEL TITULO lleva a FISIOTERAPIA	Colocar un enlace correcto a la justificación de ODONTOLOGIA.	Webmaster	Realizado
	No sé al resumen de qué apartado se refiere. En la memoria hay un apartado de objetivos (bloque 3. Página 15). Que no tienen nada que ver con la justificación del título.	Cuando sepamos lo que nos piden se podría solucionar.	Páginas 4-11 Memoria de grado (Hacer resumen) VICEDECANO ODONTOLOGIA	VER ARCHIVO ADJUNTO
El perfil de ingreso no contiene los requisitos ni las vías de acceso.	Se debe referir al contenido del enlace ACCESO, que lleva al vicerrectorado de estudios e indica las distintas vías por las que se puede acceder a los estudios de grado en odontología.	Si es así colocar un enlace desde perfil de ingreso hacia ACCESO CONSULTAR pag. 30/31 Memoria del título	Webmaster	
La información sobre la normativa de permanencia es una síntesis correcta, en la que se indica el número de convocatorias máximas por asignatura.	CORRECTO			
Se recomienda valorar la necesidad de reducir el número de archivos PDFs que conforman la web del título. Por ejemplo, en formato web no se indican las competencias del Grado, solo se relacionan siete competencias de tipo general (que se identifican como específicas).	En la WEB, apartado competencias en la descripción del título aparecen 7 competencias que yo no sé de dónde salen, porque en la memoria no están recogida como tales.	Colocar en formato WEB el contenido del enlace "todas las competencias".	Webmaster	

		Sustituir el párrafo de "JUSTIFICACIÓN" por un resumen de lo que viene como justificación en la MEMORIA DE GRADO.	Vicedecano	VER ARCHIVO ADJUNTO DEL APARTADO 1
Se recomienda un mayor desarrollo de las competencias para las cuales capacita el Grado de Odontología e informar sobre las salidas profesionales de este Grado.	Creo que las salidas profesionales que se indican en el apartado de "salidas profesionales" son correctas	Modificar la redacción y corregir algunas erratas en el texto de salidas profesionales	Vicedecano	VER ARCHIVO ADJUNTO
Existe una tabla de Adaptación programada para el curso 2012-2013 y que se indica "que no está en marcha".	En el apartado ADAPTACIONES sí aparece la tabla y NO encuentro donde indique que "no está en marcha".	LA TABLA DE ADAPTACIONES ESTÁ CORRECTA		
En relación a la información sobre los Centros de prácticas, sólo se informa de las prácticas que se realizarían en hospitales. No hay ninguna alusión a la clínica odontológica.	Las prácticas curriculares llevan al PRACTICUM. No se hace referencia a las prácticas del resto de asignaturas.	Deberíamos indicar que tanto las prácticas clínicas del PRACTICUM como del resto de asignaturas se realizan en la CLINICA ODONTOLOGICA UNIVERSITARIA (COU) y que las prácticas del COIE se realizan en centros de salud y en clínicas privadas con las que hay concierto.	Vicedecano	ANEXO (he incluido algunas modificaciones en el apartado de prácticas)
	Efectivamente no se hace referencia a la COU.	Así mismo habría que incluir en esa página, junto con la relación de hospitales universitarios un apartado para la COU y un enlace hacia la misma.	Webmaster	
Dimensión 2. El estudiante				
Se recomienda que en extinción del título se informe sobre el número de convocatorias disponibles. El procedimiento de adaptación remite a una comisión para resolver la casuística.	No encuentro dónde indica lo de la comisión.	Debe haber un error	Informar UNICA (Coordinador Calidad)	
	Existe una tabla de adaptación a la que hemos hecho referencia antes.	HAY QUE INDICAR EL NUMERO DE CONVOCATORIAS DISPONIBLES	Webmaster	
Se afirma que las Guías son correctas	CORRECTO	Revisar las guías y corregir los	Vicedecano,	

y aporta la información necesaria para orientar el aprendizaje de los estudiantes. La forma de exponer el sistema de evaluación puede facilitar su lectura al estudiante que aún no esté familiarizado con la terminología utilizada.	Según indican los representantes de los estudiantes de odontología, las guías se encuentran disponibles, pero NO cumplen algunos apartados	puntos que no se estén cumpliendo	Coordinadores de curso y representantes de alumnos	
En la fase de Verificación, la Universidad en alegaciones afirmó que incrementaría el porcentaje de presencialidad de las prácticas y de las materias nucleares en las que fuera necesario. Dado que no se materializó en la ficha correspondiente, a pesar de las declaraciones realizadas, y que esta información es de total difusión en la web, se observará el cumplimiento del compromiso adquirido en el proceso de verificación durante el seguimiento.	Esto creo que es correcto porque en mi asignatura se incrementó la presencialidad desde un 60% hasta un 80%.	Solicitar al Vicedecano anterior y/o al Vicerrectorado de Estudios la respuesta al informe de ANECA para el Grado de Odontología y facilitársela al Vicedecano actual para que informe al profesorado	Coordinador de Calidad	
En cuanto a la movilidad de los estudiantes, se ve muy limitada según la información de convenios específicos recogidos en la web de la Facultad. Se debe seguir ampliando los convenios necesarios para el número de estudiantes de oferta de este título.	De acuerdo	Colocar en la WEB los convenios específicos para alumnos de odontología.	Webmaster Vicedecana de Movilidad y Relaciones internacionales	
Dimensión 3. El funcionamiento				
La información no se ha encontrado en la web y por otro lado la información se presenta dispersa en diversos formatos e informes (por ejemplo, sobre matriculaciones en informe al claustro...)		Unificar información de la Web Preguntar a UNICA	Coordinador Calidad	
No se han encontrados evidencias directas sobre el funcionamiento y despliegue del sistema interno de garantía de calidad. Lo disponible no es suficiente para poner de manifiesto el trabajo de la universidad en		Consultar UNICA	Coordinador de Calidad	

relación a la búsqueda de la calidad y mejora del título.				
La participación en la encuesta es baja y la satisfacción respecto a determinados aspectos del cumplimiento de la planificación es poco evidente.		Consultar UNICA	Coordinador de Calidad	
Dimensión 4. Resultados de la formación				
Si se equipara la tasa de rendimiento obtenida hasta ahora en 1º curso que es del 64,3%, esta es inferior a la tasa de eficiencia de la memoria verificada (70-90%).	SÍ, ES CIERTO	ESTO FUE MOTIVO DE DISCUSIÓN EN LA REUNIÓN DE CALIDAD DE 1º DE ODONTOLOGÍA. LAS RESPUESTAS A ELLO QUEDAN REFLEJADAS EN EL INFORME QUE HAY COLGADO EN LA WEB.		

WEB:

- El apartado ¿porqué estudiar grado en odontología y cómo acceder al grado en odontología? Llevan a la misma página: ¿cómo acceder al grado en odontología?. El porqué debería contener lo que ahora aparece en la justificación que es lo siguiente: “El objetivo de la Titulación de Odontología es formar profesionales capacitados para desempeñarse en un modelo de asistencia que se oriente hacia el paciente y la comunidad, centrado en los resultados científicos y tecnológicos actualizados; a través del desarrollo de actividades, destrezas y conocimientos básicos y aplicados necesarios para el diagnóstico, la prevención y el tratamiento integrado de las patologías prevalentes del sistema estomatognático; en rehabilitación, prevención, tratamiento y/o derivación de las patologías no prevalentes; en la resolución de algunas urgencias médicas en la práctica profesional. El eje directriz de la Carrera de Odontología es la Salud Bucal, componente que no puede estar disociado de la Salud General.”

Aunque creo que debería quedar así ya que está más claro

“El objetivo de la Titulación de Odontología es formar profesionales de la Salud Bucal, competentes en la prevención, diagnóstico y tratamiento integrado de las patologías del sistema estomatognático, a través del desarrollo de actividades, destrezas y conocimientos básicos y aplicados, fundamentados en resultados científicos y tecnológicos actualizados;. Así mismo, será también capaz de resolver algunas urgencias médicas en la práctica profesional. Todo ello dentro de un modelo de asistencia que se oriente hacia el paciente y la comunidad.”